

1.ª Servirá de tipo para la subasta la suma de dos millones ciento quince mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

2.ª Los licitadores habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta.

3.ª El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

4.ª No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

5.ª Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

6.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Vich a cinco de enero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—86-3.

REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

Juzgados militares

IGLESIAS RAMOS, Sixto Alfredo; hijo de Jacinto y de María, soltero, albañil, domiciliado últimamente en Madrid, calle General Ricardos, 200; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Tarragona.—(107.)

COLLADO GARCIA, Juan; hijo de Gines y de Adela, nacido el día 9 de febrero de 1939 en Linares (Jaen), vecindado en Silla (Valencia), calle General Rosaleny, 54, soltero, albañil; encartado en causa 208 de 1972 por desertión; comparecerá en término de quince días

ante el Juzgado Militar Eventual de la Subinspección de La Legión en Leganes (Madrid).—(106.)

Juzgados civiles

JIMENEZ RUIZ, Francisco; nacido en Granada el 12 de enero de 1947, soltero, hijo de José y de Encarnación, vecino de Granada, cuesta de las Tomasas, número 22; procesado en causa número 3 de 1973 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro de término de diez días. (105.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 1 de 1972, Coferino Martín Mayor.—(64.)

El Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 660 de 1965, Manuel Alarcón García.—(62.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Organó Gestor de las obras del nuevo Hospital Militar «Gómez Ulla» por la que se convoca concurso público en régimen de admisión previa para la adquisición de 22 ascensores tipo especial.*

Se convoca concurso público en régimen de admisión previa para la adquisición de 22 ascensores tipo especial, por un importe de 111.300.000 pesetas.

1.º Los pliegos de bases y condiciones técnicas a que debe ajustarse este concurso podrán examinarse todos los días laborables, de diez a doce, en la Oficina de Proyectos (antigua Farmacia) del Organó Gestor en el Hospital Militar «Gómez Ulla», en Carabanchel, y en la Dirección General de Fortificaciones y Obras durante la jornada hábil, hasta el día anterior a la fecha fijada para la presentación de las proposiciones.

2.º El modelo de oferta a que habrán de ajustarse las proposiciones figura en el pliego de bases.

3.º Para la presentación de los pliegos, que se efectuará en la Oficina del Administrador del Organó Gestor, sita en la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército, se concede un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los concursantes presentarán tres sobres cerrados, lacrados y firmados por los interesados, o su representante legal, en cada uno de los cuales, en lugar y forma claramente visible, escrito sobre los mismos, deberá expresarse el nombre del concursante y el número y denominación siguientes: Sobre número 1, Referencias. Sobre número 2, documentación General. Sobre número 3, proposición económica.

5.º La presentación y entrega de los tres sobres será hecha a mano y simultáneamente, debiendo contener los documentos que para cada uno de los sobres se señala en el pliego de bases.

Al día siguiente hábil del señalado como tope para la presentación de proposiciones se reunirá la mesa de contratación de este Organó Gestor, en la Biblioteca de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, quien procederá a la apertura no pública de los sobres de Referencias.

Por la mesa de contratación se procederá al estudio de la documentación presentada, resolviéndose la admisión previa en plazo no superior a veinte días, a contar de la fecha de terminación del plazo de presentación.

6.º El acto de declaración de licitadores admitidos será público, y tendrá lugar a las once horas del día 1 de marzo en la Biblioteca de la Dirección General de Fortificaciones y Obras, en cuyo acto se procederá a la apertura de las proposiciones económicas, después del examen

y autorización de la documentación general.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Coronel Ingeniero de Construcción, Primer Jefe, Juan Uriarte del Rio.—322-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso con destino a los establecimientos de Intendencia en la región y atenciones del primer semestre del año en curso.*

Hasta las once horas del día 21 del próximo mes de febrero se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición, por concurso, de paja pienso con destino a los establecimientos de Intendencia de la región y atenciones del primer semestre del año en curso, celebrándose el acto seguidamente.

Plazas	Cantidad en Qm.	Precio límite — Pesetas Qm.
Burgos	1.245,27	150
Bilbao	870,16	150
Logroño	297,67	150
Pamplona	4.230,95	150
San Sebastián	5.113,69	150
Santander	1.582,01	150

*Ofertas:* En triplicado ejemplar, modelo oficial, reintegrando el original con 3 pesetas, pueden enviarse por correo.

*Documentación:* En sobre aparte, a la que se unirá el resguardo de fianza correspondiente al 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

El pliego de bases puede verse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio se sufragará a prorrato entre los adjudicatarios.

Burgos, 12 de enero de 1973.—El Comandante Secretario.—300-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta para la enajenación del buque dado de baja en la Armada ex D/G. Lerez.*

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarle, que el día 15 del próximo mes de febrero, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque dado de baja en la Armada ex D/G. Lerez, en el precio tipo de quinientas cincuenta mil pesetas (550.000).

Para información y detalles pueden dirigirse al Secretario de la Junta, Sección Económica del Arsenal de La Carraca, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca a 10 de enero de 1973.—El C. de N., Presidente de la Junta, Jesús Romero Aparicio.—311-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas contables y de admisión de giros, con destino a la Administración Civil del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas contables y de admisión de giros, con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de siete millones cuatrocientas ochenta y siete mil doscientas (7.487.200) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 6/73, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de máquinas contables y de admisión de giros, con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 11 de enero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de máquinas reproductoras (multicopistas, offset y fotocopiadoras), con destino a la Administración Civil del Estado.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para el suministro de máquinas reproductoras (multicopistas, offset y fotocopiadoras), con destino a la Administración Civil del Estado, por un importe total de seis millones quinientas cuarenta y seis mil seiscientos treinta (6.546.730) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Sección del Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto que, en cada caso, se fija en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la base novena.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego, y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposiciones para tomar parte en el concurso número 5/73, convocado por el Servicio Central de Suministros (Dirección General del Patrimonio del Estado) para el suministro de máquinas reproductoras (multicopistas, offset y fotocopiadoras), con destino a la Administración Civil del Estado.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de cafetería en el Ambulatorio con Hospitalización «Gutiérrez Ortega» de la Seguridad Social en Valdepeñas.*

Habiendo quedado desierto el concurso público 8/72, se convoca nuevo concurso para adjudicar los servicios de cafetería en el Ambulatorio con Hospitalización

«Gutiérrez Ortega» de la Seguridad Social de la localidad de Valdepeñas (Ciudad Real), cuyos pliegos de condiciones pueden ser consultados en los tableros de anuncios de la Delegación Provincial de este Organismo o solicitarlos a la Administración de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos», apartado 142, Ciudad Real.

El plazo de presentación de pliegos finalizará el próximo día 30, a las catorce horas.

Ciudad Real, 12 de enero de 1973.—El Director provincial.—312-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de San Cristóbal de Besenjo y Santa María de Turces (Touro-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas cincuenta y una mil doscientas noventa y tres (7.251.293) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Nicanor Tabuyo Domínguez, en la cantidad de siete millones setenta y dos mil (7.072.000) pesetas, con una baja que representa el 2,473 por 100 del presupuesto antes indicado.*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1972, para las obras de red de caminos de la zona de San Cristóbal de Besenjo y Santa María de Turces (Touro-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones doscientas cincuenta y una mil doscientas noventa y tres (7.251.293) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Nicanor Tabuyo Domínguez, en la cantidad de siete millones setenta y dos mil (7.072.000) pesetas, con una baja que representa el 2,473 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Presidente.—249-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de las zonas de Navares de Ayuso, Navares de Enmedio y Encinas (Segovia).*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 24 de noviembre de 1972, para las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de las zonas de Navares de Ayuso, Navares de Enmedio y Encinas (Segovia), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones seiscientas setenta y cinco mil quinientas noventa y ocho (8.675.598) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Rodríguez Sánchez, en la cantidad de cinco millones seiscientas treinta mil (5.630.000) pesetas, con una baja que representa el 35,105 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 10 de enero de 1973.—El Presidente.—250-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Nomparedes y Castil de Tierra (Soria).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en las zonas de Nomparedes y Castil de Tierra (Soria).

Presupuesto de contrata: Tres millones trescientas siete mil seiscientas catorce (3.307.614) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil ciento cincuenta y dos (66.152) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 26 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente.—331-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de consolidación y reforma de edificios en la finca «Dehesón del Encinar», 2.ª fase, grupo de unidades de cubrición y cochiqueras de verracos (Toledo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de consolidación y reforma de edificios en la finca «Dehesón del Encinar», 2.ª fase, grupo de unidades de cubrición y cochiqueras de verracos (Toledo).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones trescientas diecisiete mil cuatrocientas treinta (2.317.430) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, número 1).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve (46.349) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 26 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente.—332-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Peleagonzalo (Zamora).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Peleagonzalo (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones cuatrocientos trece mil novecientas dieciséis (3.413.916) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, número 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil doscientas setenta y ocho (68.278) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de febrero del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial

de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 26 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente.—329-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de colectores y caminos de la zona de Espirido (Segovia).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de colectores y caminos de la zona de Espirido (Segovia).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones novecientos veintinueve mil ochenta y cinco (2.929.085) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil quinientas ochenta y dos (58.582) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de febrero del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Segovia (José Zorrilla, 137), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 26 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 12 de enero de 1973.—El Presidente.—330-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de resto de las de red de caminos de San Jorge y San Julian de Vea (La Estrada-Pontevedra).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de resto de obra de las

de red de caminos de San Jorge y San Julián de Vera (La Estrada-Pontevedra).

**Presupuesto de contrata:** Dos millones seiscientos tres mil quinientos seis pesetas (2.603.506).

**Plazo de ejecución:** Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replantío.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta y dos mil setenta (52.070) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de febrero del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 26 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Presidente.—327-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de San Cristóbal de Reyes (Teo-La Coruña).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de San Cristóbal de Reyes (Teo-La Coruña).

**Presupuesto de contrata:** Cuatro millones trescientas setenta y seis mil quinientas ochenta y seis (4.376.586) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replantío.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, número 3).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y siete mil quinientas treinta y dos (87.532) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de febrero del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 26 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Presidente.—333-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Tórtoles de Esgueva (Burgos).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento de la zona de Tórtoles de Esgueva (Burgos).

**Presupuesto de contrata:** Trece millones setecientos cuarenta mil ciento setenta y una (13.740.171) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replantío.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas setenta y cuatro mil ochocientos tres (274.803) pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el Grupo G, Subgrupo 6, categoría C, de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 17 de febrero del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 26 de febrero de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Presidente.—328-A.

**Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera.**

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que se indican tendrán lugar en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Albacete sitas en avenida de Pio XII, número 21, las subastas de los aprovechamientos de maderas de los montes propiedad del Estado a cargo de dicho Servicio, que se detallan a continuación:

**Lote número 1.—**A las once horas, subasta del aprovechamiento de 2.181 pinos halepensis, 402 pinos pinea, 9.059 pinos pinaster y 121 pinos laricio, cuyo volumen en pie y con corteza es de 688 metros cúbicos, 130 metros cúbicos, 2.836 metros cúbicos y 62 metros cúbicos, respectivamente, y que en total suman 3.716 metros cúbicos, de los montes «Tinjarra» y «Llano Piñón», del término municipal de Yeste, y «Fuentecillas», del término municipal de Bogarra, bajo el tipo de tasación de pesetas 2.007.700.

**Lote número 2.—**A las doce horas, subasta del aprovechamiento de 2.071 pinos halepensis, 635 pinos pinea y 6.032 pinos pinaster, cuyo volumen en pie y con corteza es de 861 metros cúbicos, 184 metros cúbicos y 2.778 metros cúbicos, respectivamente, y que en total suman 3.823 metros cúbicos, de los montes «Fuente Carrasca», del término municipal de Molinicos y «Cerro Bogarra» y «Cerro Garzón», del término municipal de Elche de la Sierra, bajo el tipo de tasación de 2.021.750 pesetas.

**Lote número 3.—**A las trece horas, subasta del aprovechamiento de 9.510 pinos halepensis, 738 pinos pinea y 2.582 pinos pinaster, cuyo volumen en pie y con corteza es de 3.308 metros cúbicos, 219 metros cúbicos y 563 metros cúbicos, respectivamente, y que en total suman 4.088 metros cúbicos, bajo el tipo de tasación de 1.481.850 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que están de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA de Albacete.

Las proposiciones que se admitirán en el Servicio Provincial del ICONA de Albacete se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último

día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de justificar haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA de Albacete equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato de la Madera y Corcho y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

Estos aprovechamientos no se subastan a riesgo y ventura, sino que una vez efectuada la contada en blanco se procederá a la liquidación definitiva según los metros cúbicos de madera que resulten, siendo el precio proporcional al de los metros cúbicos de madera que se subastan.

El adjudicatario de cualquiera de estos aprovechamientos podrá solicitar el fraccionamiento de pago a la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza a definitiva al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas del lote número ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—181-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización de parcela de terreno en finca "Las Cuevas", de Utrera (Sevilla)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Urbanización de parcela de terreno en finca "Las Cuevas", de Utrera (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata es de veintitún millones setenta y dos mil quinientos diez (21.072.510) pesetas.

**Fianza provisional reglamentaria:** Cuatrocientas veintiuna mil cuatrocientas cincuenta (421.450) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas, calle Arcipreste de Hita, número 5, Madrid, y en la Delegación del Patronato en Sevilla, calle de Alfonso de Orleans y Borbón, número 1, bajo D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento General de Contratación, los licitadores deberán adjuntar a la documentación que presenten certificado expedido por la Junta consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que acredite estar clasificado en el Grupo A (todos sus Subgrupos), Grupo G (Subgrupos 3, 4, 5 y 6) y Grupo K (Subgrupo 8).

Los licitadores deberán presentar en mano, en las oficinas del Patronato de Casas, calle Arcipreste de Hita, número 5, 3.º, hasta el día 14 de febrero de 1973, a las trece horas, la proposición y documentación exigida, en los sobres siguientes: El primero, conteniendo una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en construcción de viviendas y capacidad económica garantizada por Entidad bancaria; el segundo, con el resto de la documentación exigida por el Reglamento General de Contratación, y el tercero, con la proposición económica.

No se admitirán, y por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o por cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato, el día 21 de febrero de 1973, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1973.—El Coronel Gerente.—307-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para «Contratar el estudio de la planificación de la actividad sanitaria» de esta Corporación.*

Se anuncia concurso para «Contratar el estudio de la planificación de la actividad sanitaria» de esta excelentísima Diputación Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas, a la baja.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas. Los resguardos de las garantías provisionales quedarán afectos a la Ordenanza Provincial número 5, sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del remate.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas, del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso para «Contratar el estudio de la planificación de la actividad sanitaria de esta excelentísima Diputación Provincial», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, y a los precios fijados en el correspondiente

presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantos trabajos y estudios efectivos realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilibert. 265-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno autobomba, contra incendios, con destino al servicio provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de 3 de enero de 1973, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de un vehículo todo terreno autobomba, contra incendios, con destino al servicio provincial.

Las características del vehículo autobomba figuran reseñadas en el proyecto confeccionado por el Servicio Provincial Contra Incendios, que podrá examinarse durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante las horas de oficina.

Para atender al pago de esta adquisición se dispone de créditos en el presupuesto ordinario de 1972, partida 94, y se incluirá el resto como crédito específico en la consignación general del Servicio Contra Incendios del ejercicio de 1973.

El vehículo autobomba será situado en Badajoz, por cuenta del adjudicatario, en los talleres del Parque Móvil Provincial.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, conforme al modelo de proposición que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: en uno, la documentación que al final se menciona, y en otro, exclusivamente, la proposición económica. En ambos se consignará el nombre y apellidos del licitador o de la casa comercial y su domicilio, además de «Oferta económica» o «Documentación» (según se trate), para optar al concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno autobomba, contra incendios, con destino al servicio provincial.

#### Documentación

a) Justificante de que el solicitante o la Empresa a quien apodere se halla al corriente del pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), Seguros Sociales, Mutualismo Laboral, Accidentes de Trabajo, así como de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada afirmando bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Carta de pago de la Depositaria provincial o de la Caja General de Depósitos, justificativa de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación, equivalente a 35.000 pesetas para el vehículo, en metálico o en títulos de la deuda. La fianza definitiva será del 4 por 100 de la suma de adjudicación, también en metálico o en títulos de la deuda o en cédulas del Banco de Crédito Local de España. No se admite el aval bancario.

d) Cuando se trate de una Sociedad, deberá acreditarse la personalidad y representación mediante escritura pública de apoderamiento debidamente bastanteadada por el Letrado asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario de la misma.

La apertura de los pliegos será a las doce horas del día siguiente en que venza el plazo de presentación de proposiciones, en el palacio provincial, ante la Junta, formada por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien el Jefe provincial del Servicio Contra Incendios y el señor Secretario general de la Corporación deleguen.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.—Badajoz.

Don ....., mayor de edad ....., de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., a V. I., como mejor proceda, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de un vehículo todo terreno, autobomba, contra incendios, con destino al servicio provincial, se comprometo a cumplir todas las condiciones y suministrar ....., (cítase el que desee, con sus características y precios, en letra y número).

El material reseñado se entiende puesto en Badajoz, libre de todo gasto, impuesto o gravamen para la Diputación. Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguros Sociales.

Por todo ello,

Suplica a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

Badajoz, 13 de enero de 1973.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo y Ortega.—V.º B.º: El Presidente interino, Alvaro del Solar y de Combes.—391-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino provincial de Fontecha a Reinoso con ramal a Aradillos (tramo Fresno del Río-Reinoso).*

**Objeto:** Construcción del camino provincial de Fontecha a Reinoso con ramal a Aradillos (tramo Fresno del Río-Reinoso).

**Tipo:** 1.650.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional, 43.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los

artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de enero de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—270-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento y red de distribución de agua en Baltezana, término municipal de Castro Urdiales.*

**Objeto:** Abastecimiento y red de distribución de agua en Baltezana, término municipal de Castro-Urdiales.

**Tipo:** 1.499.939 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 39.999 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de enero de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—271-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de aguas a Limpias (primera fase).*

**Objeto:** Mejora del abastecimiento de aguas a Limpias (primera fase).

**Tipo:** 567.647 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional, 17.029 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de enero de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—272-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de jardines y espacios verdes en la zona norte del centro hospitalario Casa de Salud «Valdecilla».*

**Objeto:** Construcción de jardines y espacios verdes en la zona norte del centro hospitalario Casa de Salud «Valdecilla».

**Tipo:** 605.773 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días.

**Garantías:** La provisional, 18.173 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma).

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación.** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 8 de enero de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—273-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en Arinaga.**

Autorizada la contratación por este Ayuntamiento de la ejecución de las obras incluidas en el plan provincial de 1972 de la Presidencia del Gobierno, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación de calles en Arinaga.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación asciende a la cantidad ochocientos veintidós mil doscientas ochenta pesetas.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las referidas obras es de un mes, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de oficina.

**Modelo de proposición:** Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por ese ilustre Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción al proyecto y demás previsiones, por el precio de ....., que representa una baja de ....., pesetas.

Se acompaña carnet de responsabilidad de Empresa y certificado de estar al corriente de pago en los Seguros Sociales, declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
(Fecha y firma.)

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en la subasta deberá prestarse la garantía provisional, que asciende a pesetas 16.445,60.

**Garantía definitiva:** La que prestará el adjudicatario será el 4 por 100 sobre la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este ilustre Ayuntamiento a las

doce horas del día siguiente hábil transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (plazo contado de la última inserción).

Agüimes, 21 de enero de 1973.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—299-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Agüimes (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en Cruce de Arinaga, de este Municipio.**

Autorizada la contratación por este Ayuntamiento de la ejecución de las obras incluidas en el plan provincial de 1972 de la Presidencia del Gobierno, y existiendo crédito suficiente en el presupuesto, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Pavimentación de calles en Cruce de Arinaga, de este Municipio.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.102.880 pesetas.

**Plazo:** El plazo de ejecución de las referidas obras es de un mes, a contar del siguiente día al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles en horas de oficina.

**Modelo de proposición:** Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por ese ilustre Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción al proyecto y demás previsiones, por el precio de ....., que representa una baja de ....., pesetas.

Se acompaña carnet de responsabilidad de Empresa y certificado de estar al corriente en los Seguros Sociales, declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades contenidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.  
(Fecha y firma.)

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en la subasta deberá prestarse la garantía provisional, que asciende a pesetas 22.057,60.

**Garantía definitiva:** La que prestará el adjudicatario será el 4 por 100 sobre la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este ilustre Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (plazo contado de la última inserción).

Agüimes, 21 de enero de 1973.—El Alcalde, Luis Trujillo González.—298-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras que quedan pendientes en el recinto del complejo polideportivo.**

**Objeto:** Construcción de campo de tenis, gradas y aseos, taquillas, gimnasio, saneamiento y resto cerramiento dentro del recinto del complejo polideportivo, con arreglo al proyecto técnico redactado

por el Arquitecto don Demetrio Ortuño Yañez.

**Tipo:** Un millón ochocientos veintiuna mil ciento cuarenta y una (1.821.141) pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional, 36.423 pesetas; la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en Secretaría Municipal.

**Plazo:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo de ocho meses.

**Pago:** Contra certificación de obras. El 63 por 100 a cargo del Ayuntamiento y el 37 por 100 de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de Entrada de Documentos, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario «S», no requiriéndose autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), solicita su admisión a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., para realización de las obras de construcción de un campo de tenis, gradas y aseos, taquillas, gimnasio, saneamiento y resto cerramiento, dentro del recinto del complejo polideportivo, y propone como precio el de ....., pesetas (en letra), aceptando expresamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven como participante y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Caravaca de la Cruz, 10 de enero de 1973.—El Alcalde.—297-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos que se mencionan.**

Aprobado y expuesto al público sin reclamaciones pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la selección de Contratista por la técnica del concurso público, y para la subsiguiente regulación y control de la ejecución de los trabajos a adjudicar, que son los necesarios que se describirán para la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial sobre la Riqueza Urbana; cuyos trabajos debe cumplimentar esta Administración Municipal al asumir la obligación subsidiaria de formular las declaraciones individuales prevenidas en el proceso legal de las fases necesarias para la implantación del indicado nuevo régimen impositivo, en los abundantes casos en los que el particular obligado principal no lo ha realizado o lo ha realizado defectuosamente.

Por el presente se anuncia la correspondiente licitación:

a) Es objeto de licitación la realización de los trabajos comprendidos en el número 3, a y b de la Orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de junio de 1967, y los trabajos para la numeración de fincas y solares, en los términos dispuestos por la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 23 de diciembre de 1968. Tipo de licitación, a la baja, será, respectivamente, de 250 pesetas, por unidad de declaración; de 85 pesetas, por unidad de finca urba-

na, y de 5 pesetas, por unidad de finca urbana.

b) La totalidad de los trabajos se realizarán en plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, con un ritmo o promedio mensual mínimo de dos mil declaraciones. Los pagos se realizarán, previa certificación del técnico municipal y con los requisitos fijados en el pliego de condiciones, dentro de los plazos regulados en el propio pliego, que en todo caso serán realizados antes de 31 de diciembre de 1973.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento están de manifiesto los documentos de la presente contrata.

d) Garantía provisional está fijada en ochenta y cinco mil pesetas.

e) Garantía definitiva está señalada en ciento setenta mil pesetas.

f) Los licitantes, con la demás documentación prevenida, deberán cumplimentar en su plica el siguiente modelo de proposición:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... mayor de edad (en representación, en su caso, de ..... que tiene su domicilio en .....), con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número ..... de fecha ..... así como de los pliegos de condiciones del concurso para la realización de los trabajos para la aplicación del nuevo régimen de exacción de Contribución Urbana, determinada por la Ley 41/64, de 11 de junio, se comprometo a realizar dichos trabajos, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones y a la Memoria que adjunta, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, los comprendidos en el grupo a) del artículo 2.º del pliego de condiciones; por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas los comprendidos en el grupo b) del artículo 2.º del pliego de condiciones, y por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas la numeración de las fincas y solares del suelo urbano. Todas las cantidades se entienden fijadas por unidad, e incluido el material y personal necesario.  
(Fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Registro General de Entrada de Documentos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

h) Se verificará la apertura de las plicas presentadas en el Salón de Sesiones de la Casa de la Villa, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba señalados.

La realización de los trabajos que se desea contratar se integran en el proceso correspondiente, debidamente autorizado por la superioridad, y en el propio pliego de condiciones se atiende expresamente a los particulares que afectan a las previsiones y consignaciones presupuestarias.

Crevillente, 10 de enero de 1973.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—268-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo Mercado Municipal de Abastos al por mayor.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y habiendo reconocido el Pleno de la Corporación, en sesión del día 13 de noviembre de 1972, un crédito por importe de 1.312.500 pesetas con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio económico

de 1973, y, en la propia sesión, otro crédito por igual importe con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1974 para pagar respectivamente en dos mitades, y en cada uno de dichos años, el total importe de los terrenos, se anuncia la licitación para el siguiente concurso-subasta:

**Objeto:** Es objeto del contrato a formalizar la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo Mercado de Abastos, al por mayor, de frutas y verduras. Dichos terrenos deberán reunir, en síntesis, las siguientes condiciones:

a) Tener una extensión superficial comprendida entre 1 hectárea 66 áreas 20 centiáreas, como mínimo, y 2 hectáreas 7 áreas 75 centiáreas, como máximo.

b) Deberá estar a una distancia del suelo urbano o de reserva urbana no inferior a 100 metros lineales ni superior a dos kilómetros.

c) Formar parte del término de Játiva.

d) Estar próximo a los servicios de viabilidad o camino, luz eléctrica y agua potable.

**Tipo:** El precio de adquisición que servirá de tipo para la subasta se fija a razón de 165.000 pesetas la hanegada, es decir, los 831 metros cuadrados.

**Duración del contrato:** Hasta que quede totalmente satisfecho el precio y extinguidas las responsabilidades del vendedor.

**Forma de pago:** El precio será satisfecho, en cuanto a una mitad del mismo, al tiempo de formalizarse la adquisición en escritura pública, y la otra mitad al cumplirse el año de la referida formalización, como precio aplazado.

**Garantía provisional:** Se cifra en la cantidad de 52.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta un millón de pesetas, con más del 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón de pesetas hasta completar el total importe de la adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

Los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos, y a la inscripción general se substituirá «Referencias» el que contenga la Memoria, firmada, expresiva de las referencias del terreno, con expresión gráfica de su situación mediante croquis, distancia a los referidos suelo urbano o de reserva urbana, según el Plan General de Ordenación Urbana, y distancia a los servicios de viabilidad, alumbrado y agua potable, así como las demás circunstancias que se estimen convenientes señalar en función de la finalidad a que se destina la adquisición de los terrenos. Se substituirá «Oferta económica» el que contenga la proposición económica, conforme al modelo.

Ambos pliegos, en sobres cerrados, se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incluido el licitador en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, y certificación del Registro.

La apertura del sobre «Referencias» se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Conforme a lo establecido en el artículo 40, cuarto, del Reglamento de Contratación, se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a informe de la Comisión designada en el pliego de condiciones. El Pleno de la Corporación procederá discrecionalmente

a seleccionar a los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, titulados «Oferta económica», lugar y hora, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El modelo de proposición será el siguiente:

«D. ...., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio o en la representación que acredite de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige tanto el procedimiento de selección del contratista, mediante concurso-subasta, como la propia contratación de la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un nuevo Mercado Municipal de Abastos, al por mayor, en la ciudad de Játiva, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y ofrezco los terrenos necesarios, según el pliego de condiciones, libres de cargas y gravámenes e inscritos a mi nombre en el Registro de la Propiedad, a que se refiere mi proposición contenida en la plica de «Referencias», por la cantidad global total de ..... (en letra) pesetas. Es decir, a razón de ..... (en letra) pesetas la hanegada, o sea, los 831 metros cuadrados. Siendo de mi cuenta y cargo los gastos señalados en el pliego de condiciones, que se acepta íntegramente.

Játiva ..... de ..... de 1973.

(Firma del proponente.)»

Játiva, 11 de enero de 1973.—El Alcalde-Presidente, Eduardo Llagaria Pla.—302-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 76 del polígono de Francos Rodríguez.**

**Objeto:** Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 76 del polígono de Francos Rodríguez.

**Tipo:** 5.292.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 112.920 pesetas.

**Modelo de proposición**

D. .... (en nombre y representación de ..... que vive en ..... con domicilio en .....), enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 76 del polígono de actuación municipal de Francos Rodríguez, habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 9 de enero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—320-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 74 del polígono de Francos Rodríguez.**

**Objeto:** Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 74 del polígono de Francos Rodríguez.

**Tipo:** 2.520.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 60.400 pesetas.

**Modelo de proposición**

D. .... (en nombre y representación de ....), que vive en ...., con domicilio en ...., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 74 del polígono de Francos Rodríguez, habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de .... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 9 de enero de 1973.—El Secretario general interino, Florentino A. Díez González.—321-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de cuatro Centros de Educación General Básica».**

**Objeto:** «Construcción de cuatro Centros de Educación General Básica en San Benito, carretera de Alcantarilla (16 unidades), Algezares (16 unidades), Churra (8 unidades) y Espinardo (8 unidades).»

**Tipo de licitación:** 46.117.617 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 310.588 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19 .., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 .. y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de cuatro Centros de Educación General Básica en San Benito, carretera de Alcantarilla (16 unidades), Algezares (16 unidades), Churra (8 unidades) y Espinardo (8 unidades)», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 15 de enero de 1973.—El Alcalde.—398-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reparación y reforma de la Casa Consistorial de esta villa.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de reparación y reforma de la Casa Consistorial de esta villa.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de setecientos ochenta y tres pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la fecha de su adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán mediante certificación de obras expedida por el Técnico Director mensualmente y aprobadas por el Ayuntamiento, en la forma que se menciona en el pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del cinco por ciento del tipo de licitación, o sea treinta y cinco mil cuatrocientas quince pesetas. La definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de once a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas. Los plazos son días hábiles.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario formado para financiar las obras a que se refiere esta subasta figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Si resulta desierta la primera subasta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de cumplirse otros diez hábiles, a partir de la celebración de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Tejeda de Tiétar a 16 de enero de 1973.—El Alcalde.—393-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las distintas dependencias de este Ayuntamiento.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las distintas dependencias del excelentísimo Ayuntamiento que se detallan en el artículo 1.º del pliego de condiciones facultativas que rige el concurso.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas), a la baja, calculado como gasto para la limpieza anual de todas las dependencias.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional por importe de setenta mil pesetas (70.000 pesetas), equivalente al 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo de licitación. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del contrato.

Los pagos se harán efectivos por el excelentísimo Ayuntamiento por meses vencidos, siendo sus importes 1/12 partes de la cantidad de remate anual.

El contrato tendrá una duración de tres años, contados a partir del día 8 de abril de 1973 o a partir de la fecha de recepción del oficio de notificación del acuerdo de adjudicación si fuera posterior al anteriormente citado. Se prorrogará tácitamente por períodos sucesivos de un año, durante dos anualidades, no siendo en ningún caso su duración superior a los cinco años.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado y durante el período de tiempo dicho, celebrándose el acto de apertura de plicas el día siguiente hábil a la terminación del mencionado plazo de su presentación, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Ha sido debidamente contraído el gasto para el presente ejercicio de 1973, contratando la Corporación el compromiso de aprobar el gasto para las anualidades sucesivas a que se refiere el concurso.

Para la validez del contrato no son necesarias autorizaciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala a todos los efectos de esta licitación en Valencia, calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aproba-

dos por el Ayuntamiento de Valencia para contratar mediante concurso el servicio de limpieza de todas y cada una de las dependencias municipales que en ellos se especifican, se obliga a la prestación de dicho servicio por la cantidad total anual de ..... (expresado en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de enero de 1973.—El Secretario general, Germán Lorente Doñate. 240-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniforme con destino al personal de Obras y Servicios.**

Esta Corporación municipal anuncia concurso, dividido en ocho lotes, para la adquisición de prendas de uniformes con destino al personal de Obras y Servicios, según se especifica:

**Lote número 1:** Batas y delantales, por tipo de licitación de ciento cincuenta y cinco mil quinientas pesetas.

**Lote número 2:** Buzos y guardapolvos, por tipo de licitación de noventa y seis mil ciento cincuenta pesetas.

**Lote número 3:** Camisas varias, por tipo de licitación de veintiséis mil seiscientas pesetas.

**Lote número 4:** Botas de goma, por tipo de licitación de veintidós mil setecientas veinticinco pesetas.

**Lote número 5:** Pantalones de verano y uniformes, por tipo de licitación de doscientas cincuenta mil seiscientas pesetas.

**Lote número 6:** Uniformes de pana, por tipo de licitación de doscientas treinta y cuatro mil pesetas.

**Lote número 7:** Uniformes de paño, por tipo de licitación de ciento sesenta y ocho mil doscientas pesetas.

**Lote número 8:** Tabardos grises, por tipo de licitación de cuatrocientas noventa y ocho mil pesetas.

El tipo de licitación señalado es siempre a la baja. La cantidad y características de las prendas están detalladas en el pliego de condiciones que rige el concurso.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse la garantía provisional del lote o lotes a que se concurre en cuantía equivalente al dos por ciento del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al cuatro por ciento de cada remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, celebrándose el acto de su apertura el día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de sesiones.

Durante todo el plazo señalado de admisión de proposiciones, el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto en el Negociado dicho a disposición de los interesados.

Las prendas deberán ser suministradas dentro del plazo de noventa días siguientes al en que se notifique la adjudicación del concurso. Su precio será satisfecho, si las prendas son de conformidad, transcurridos treinta días desde su entrega.

Ha sido debidamente contratado el gasto, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., enterado del anuncio y pliego

de condiciones aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento para adquirir mediante concurso el lote número ..... del concurso número cuatro del año 1972, compuesto de las siguientes prendas de uniforme: ....., se compromete a suministrarlas con sujeción al pliego de condiciones y a las muestras que se adjuntan, por la cantidad presupuestada de ....., con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra), que importan la cantidad de ..... pesetas unidad y ..... pesetas total.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 13 de enero de 1973.—El Secretario general, Germán Lorente Doñate. 315-A.

**Resolución de la Entidad Local Menor de Gavín (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.**

Cumpliendo acuerdo de esta Junta Vecinal se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de madera figurado en el plan forestal 1972-1973 que a continuación se indica:

Monte número 252, denominado «El Paco», 1.200 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza; número de árboles, 3.015; precio de tasación, noventa mil pesetas (900.000); precio índice: 1.125.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Secretaría de la Entidad, sita en la Casa Ayuntamiento de Biescas (Huesca), a las once horas del siguiente día hábil, transcurridos que sean veinte también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones redactadas según el modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, acompañadas del resguardo del 5 por 100 de la tasación, en concepto de fianza provisional; el documento que acredite su personalidad, el carnet de Empresa con responsabilidad y la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación, bajo pliego cerrado, en la Secretaría de la Entidad, desde el día siguiente al que se publique este anuncio, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del anterior hábil al de la celebración.

En caso de resultar desierta esta subasta se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles, en los mismos precios, condiciones y hora señalados.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización de contrato, gestión técnica del distrito forestal y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ..... para el aprovechamiento de 1.200 metros cúbicos de madera, en el monte número 252, denominado «El Paco», de la pertenencia de la Entidad de Gavín, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Gavín, 10 de enero de 1973.—El Presidente de la Junta Vecinal.—230-A.

**Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de contadores de agua que precise este Servicio durante 1973 y 1974, con un mínimo de 2.583 unidades de diversos calibres.**

**Objeto:** Concurso público para contratar el suministro de contadores de agua que precise este Servicio durante 1973 y 1974, con un mínimo de 2.583 unidades de diversos calibres.

**Presupuesto:** El presupuesto tipo total del suministro es de 4.469.295 pesetas, correspondiente a las cantidades, calibres y precios unitarios siguientes:

Trescientos contadores, calibre 10 milímetros, a 735 pesetas.

Cuatrocientos contadores, calibre 13 milímetros, a 805 pesetas.

Cuatrocientos contadores, calibre 15 milímetros, a 920 pesetas.

Cuatrocientos contadores, calibre 20 milímetros, a 1.130 pesetas.

Trescientos contadores, calibre 25 milímetros, a 1.485 pesetas.

Trescientos contadores, calibre 30 milímetros, a 2.105 pesetas.

Trescientos contadores, calibre 40 milímetros, a 3.020 pesetas.

Ciento cincuenta contadores, calibre 50 milímetros, a 5.360 pesetas.

Quince contadores, calibre 65 milímetros, a 6.885 pesetas.

Diez contadores, calibre 80 milímetros, a 8.470 pesetas.

Dos contadores, calibre 100 milímetros, a 10.565 pesetas.

Dos contadores, calibre 125 milímetros, a 12.350 pesetas.

Dos contadores, calibre 150 milímetros, a 16.960 pesetas.

Dos contadores, calibre 200 milímetros, a 26.035 pesetas.

**Pagos:** Se hará en la forma establecida en los pliegos de condiciones y con cargo al presupuesto de 1973, el 50 por 100, y al de 1974, el otro 50 por 100.

**Consulta de antecedentes:** Los pliegos y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio.

**Garantías:** Fianza provisional, 85.712 pesetas; fianza definitiva, 171.425 pesetas.

**Modelo de proposición**

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de .....,) contrata con el Servicio Municipal de Aguas el suministro de los siguientes contadores de agua: 300 contadores de 10 milímetros, 400 de 13 milímetros, 400 de 15 milímetros, 400 de 20 milímetros, 300 de 25 milímetros, 300 de 30 milímetros, 300 de 40 milímetros, 150 de 50 milímetros, 15 de 65 milímetros, 10 de 80 milímetros, dos de 100 milímetros, dos de 125 milímetros, dos de 150 milímetros y dos de 200 milímetros, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... (tanto por ciento con letra) sobre el presupuesto total de 4.469.295 pesetas, que se aplicará para cada uno de los diversos calibres o precios unitarios.

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)

**Presentación de pliegos:** En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2, tercera planta), desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y hasta las trece horas del anterior al de apertura de pliegos.

**Apertura:** En la sede del Servicio, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del último anuncio que aparezca publicado, ya lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Sevilla, 12 de enero de 1973.—El Ingeniero Director Gerente, José Luis Prats.—304-A.